



#BLOQUEDECONTENCIÓN

OPERAN RECURSO VS. REFORMA

ABOGADOS DE BANCADAS Opositoras en el Senado construyen una acción de inconstitucionalidad contra la entrega de Guardia Nacional a Sedena

POR MISAEL ZAVALA

Los abogados del bloque opositor en el Senado han comenzado a construir una solicitud de acción de inconstitucionalidad a la reforma que pasa la Guardia Nacional al control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

De acuerdo con senadores consultados, se tienen 30 días para interponer la acción de inconstitucionalidad para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tenga la última palabra y defina si mantienen o retiran las modificaciones a cuatro leyes que fueron aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Los legisladores del PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural suman fuerzas para echar abajo lo aprobado el pasado viernes, pues Morena y aliados avalaron que el Ejército

tenga el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional.

Los argumentos que sostendrán la oposición ante la Suprema Corte son que el artículo 21 constitucional indica que la Guardia Nacional debe tener un mando civil, mientras que el artículo 29 precisa que en tiempos de paz, el Ejército debe realizar cuestiones relativas a la disciplina militar.

El coordinador de Acción Nacional en el Senado, Julen Rementería, detalló que todos los senadores del denominado bloque de contención, integrado por PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y el Grupo Plural reúnen 50 firmas de legisladores, por lo que tienen suficientes para una acción de inconstitucionalidad, ya que se necesitan únicamente 43 senadores.

"Estamos ya elaborándolo, como lo dice nuestro presidente, en trabajo colegiado con los demás partidos y esperamos tener este

mismo mes, hoy inicia el plazo, precisamente con la publicación de ayer, hay 30 días, o sea que en unos cuantos días estaremos ya con el documento listo para revisión entre todos los partidos y presentarlo en unos cuantos días", indicó.

Para el coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, la postura de la acción de inconstitucionalidad es decir no a la militarización del país.

"Insistimos en que el camino a seguir es la construcción de un México en paz con el reforzamiento y equipamiento de las policías locales", aseguró el senador.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza dijo que primero se impulsará la controversia del Senado, que ya se encuentra más consolidada, después interpondrán otra desde la Cámara de Diputados. ●



VAN POR EL DOBLE

- 1 • El PAN analiza la posibilidad de que sean dos los recursos.
- 2 • La Corte todavía tiene pendiente resolver juicios en la materia.
- 3 • Se tiene pendiente una controversia constitucional presentada.
- 4 • Desde hace dos años siguen esperando que la Corte resuelva.



► **CHARLA.** Porfirio Muñoz Ledo recibió en su casa al presidente nacional del PAN, Marko Cortés, con quien habló de temas coyunturales.



Nuestro llamado respetuoso a la Corte a que resuel-

va temas del Ejército'.

MARKO CORTÉS
PRESIDENTE DEL PAN